



A la atención de

Dña. María Jesús Montero Cuadrado

Secretaria General del PSOE de Andalucía

Vicepresidenta Primera del Gobierno de España y Ministra de Hacienda

Asunto: Propuesta urgente de la FOAM ante la crisis económica originada por la guerra contra Irán. Medidas inmediatas de protección para las personas mayores andaluzas

Estimada Secretaria General:

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (F.O.A.M.), como entidad independiente y reivindicativa que representa a miles de personas mayores y sus organizaciones en toda Andalucía, se dirige a usted con carácter de urgencia para presentar esta propuesta concreta frente al grave impacto que la guerra contra Irán está generando en nuestra comunidad.

Desde finales de febrero de 2026, la escalada del conflicto y las interrupciones en el Estrecho de Ormuz han disparado los precios del petróleo (superando los 90-100 \$/barril), el gas natural, la electricidad (con subidas del 30-50% en facturas domésticas) y los alimentos básicos (incrementos del 5-10% por costes logísticos, fertilizantes y transporte). En Andalucía, donde las personas mayores representan cerca del 20% de la población y muchas dependen de pensiones fijas o rentas mínimas, esta crisis agrava la pobreza energética, la malnutrición y el aislamiento, especialmente en hogares vulnerables y zonas rurales.

El Gobierno central, liderado por el PSOE, ya prepara un paquete anticrisis similar al escudo de 2022. Desde la FOAM consideramos imprescindible que el PSOE andaluz, bajo su dirección, lidere la defensa de medidas focalizadas en las personas mayores, priorizando la equidad social y diferenciándose de propuestas generales o insuficientes. Exigimos que estas se incluyan en el decreto-ley en preparación y se trasladen también a la Junta de Andalucía para su complemento autonómico.

Propuestas principales de la FOAM: Énfasis en reducciones temporales del IVA como medida inmediata y de alto impacto social

Priorizamos rebajas del IVA (actualmente al 21% en energía tras las reversiones de 2025-2026) para aliviar facturas y contener la inflación transmitida, centradas en pensionistas mayores de 65 años, perceptores de bono social y hogares de bajos ingresos. Estas medidas son probadas, de aplicación rápida y financiadas.

1. Reducción temporal del IVA en electricidad y gas

- Rebajar del 21% al **10%** (o al 5%/0% para vulnerables) en facturas de luz y gas para hogares domésticos, con prioridad al **0% o 5%** para personas mayores de 65 años y beneficiarios de bono social ampliado.
- Solicitamos que la Junta complemente con subsidios autonómicos directos (100-200 €/mes por hogar vulnerable).

2. Reactivación y ampliación del IVA al 0% en alimentos básicos

- Restablecer el **IVA 0%** en pan, leche, huevos, frutas, verduras, legumbres, cereales, aceites y pastas (ampliando la lista aplicada en 2022).

- Para mayores: Implantar "bonos alimentarios" con devolución automática del IVA en compras de básicos (vía tarjeta de servicios sociales o app), cofinanciados por la Junta (vales mensuales de 50-100 € para pensionistas de bajos ingresos).

3. Rebajas complementarias en IVA

- IVA al **10%** en gasóleo profesional para agricultores y transportistas andaluces (para contener el encarecimiento de alimentos).
- IVA al **4% o 0%** en productos sanitarios específicos para mayores (pañales, productos para incontinencia, calefactores portátiles).
- IVA al **10%** en reformas de eficiencia energética en viviendas de mayores (aislamiento térmico para reducir consumo).

Tabla resumen de las propuestas clave en materia de IVA

Medida IVA propuesta	Tipo actual	Tipo propuesto (temporal)	Beneficiarios prioritarios	Ahorro estimado por hogar/año (mayores)
Electricidad y gas	21%	10% (o 5%/0% vulnerables)	Mayores >65 años, bono social	80-150 €
Alimentos básicos (pan, leche, huevos, frutas, etc.)	4%	0% ampliado	Pensionistas bajos ingresos	200-400 €
Aceites, pastas, conservas	10%	5% o 0%	Personas vulnerables	50-100 €
Gasóleo profesional (agricultura/transporte)	21%	10%	Sectores andaluces clave	Indirecto (baja precios alimentos)
Productos sanitarios para mayores (pañales adultos, incontinencia, calefactores portátiles)	10%-21% (según producto)	4% o 0%	Mayores dependientes o vulnerables	100-300 € (por uso intensivo)

Medidas complementarias que la FOAM considera imprescindibles

- Ampliación inmediata del bono social eléctrico y bono térmico para mayores.
- Creación de un fondo autonómico de resiliencia (500-1.000 M€) financiado por subastas de emisiones CO₂ y aportes estatales.
- Refuerzo urgente de la atención a la dependencia y teleasistencia en Andalucía, dada la actual lista de espera y colapso del sistema.
- Controles estrictos anti-especulación en precios energéticos y alimentarios.

Estimada Secretaria General, desde la FOAM le instamos a que esta propuesta se debata con la máxima urgencia en los órganos del PSOE andaluz y se traslade al Gobierno central para su inclusión en el paquete anticrisis. Las personas mayores andaluzas no pueden esperar: los efectos de esta crisis ya se traducen en facturas impagables y mayor



precariedad. Bajo su liderazgo, el PSOE puede garantizar un escudo social real y equitativo.

Quedamos a su entera disposición para ampliar información, participar en reuniones o aportar datos adicionales desde nuestra experiencia en el terreno.

Reciba un cordial saludo y el compromiso de la FOAM en la defensa de los derechos de las personas mayores.

Por una Andalucía que cuide a sus mayores en tiempos de crisis.

Martín Durán

Presidente de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (F.O.A.M.)

Sevilla, 12 de marzo de 2026